



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL**  
**MC-C.A.A.C.S.-N13/2019**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2019, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 58, 59 y 71 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO AL NUMERAL XII PARRAFO SEGUNDO DE LAS BASES DE LICITACION, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL AUDITORIO DE LAS TRES CULTURAS, SITO EN AVENIDA ALLENDE NÚMERO 65 DEL SECTOR CENTRO DE ESTA MISMA CIUDAD, LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.N13/2019, RELATIVA A:

LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SECCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA L. C. ANEL YAZMÍN PEREZ MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO, QUIEN EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, LOS LICITANTES, EL ÁREA REQUERENTE DE LOS BIENES E INVITADOS, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y PROCEDIÓ DE INMEDIATO CON LA REUNION, DANDO LECTURA A LOS PUNTOS SIGUIENTES:

**I.- ASPECTOS GENERALES.**

1. SIENDO LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, NINGÚN LICITANTE HA REALIZADO EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACION.

2. NINGÚN LICITANTE PRESENTÓ SU ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENOMINADO "ANEXO C" Y TAMPOCO SE PRESENTARON PREGUNTAS DENTRO DEL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA Y EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE LA MATERIA Y NUMERAL XII, PARRAFO 2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN RELACIÓN CON EL PARRAFO TERCERO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE CANCELA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, EN VIRTUD QUE DE CONTINUAR CON EL CITADO PROCEDIMIENTO SE GENERARÍAN GASTOS INNECESARIOS POR PARTE DEL AREA REQUERENTE, TODA VEZ QUE LOS TRASLADOS A LA CABECERA MUNICIPAL PARA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCESO CONLLEVAN EROGACIONES CONSIDERABLES, ADEMAS, DEL HECHO DE DESCUIDAR LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA PRESIDENCIA SECCIONAL DE ALVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

CONFORME A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS ANTES MENCIONADOS, SE SOLICITA A ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, TENGA A BIEN APROBAR LA CANCELACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PARA QUE EN SU LUGAR SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

**Artículo 72.-** Para los efectos de lo establecido en el artículo 73 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación: I. Para acreditar que en el mercado sólo existe un posible oferente así como la inexistencia de bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, a que se refiere la fracción I, se deberá realizar una investigación de mercado para demostrar que únicamente existe un proveedor que pueda satisfacer la necesidad de la dependencia o entidad.

**PARRAFO TERCERO:** Tomando en consideración la naturaleza del mercado de gasolinas, diésel y gas automotriz, así como la volatilidad diaria de sus precios, se considera que cada empresa expendedora de combustible es un oferente único. En ese caso corresponderá al área requirente elegir el proveedor que

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL  
MC-C.A.A.C.S.-N13/2019**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

satisfaga sus necesidades en financiamiento, calidad, oportunidad, cercanía, cobertura y demás circunstancias pertinentes.

EN BASE A LO ANTERIOR Y EN BUSQUEDA DE HACER MAS EFICAZ Y EFICIENTE EL RECURSO PÚBLICO, ES QUE SE SOLICITA SU APROBACIÓN PARA CANCELAR ESTE PROCEDIMIENTO Y EN SU LUGAR AGOTAR EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO ANTES INDICADO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SU CANCELACIÓN Y QUE SE ACTUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SECCIONAL DE ÁLVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

II.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, EXPUESTO Y AUTORIZADO LO ANTERIOR, SE CANCELA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE LA MATERIA, NUMERAL XII, PARRAFO 2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN RELACIÓN CON EL PARRAFO TERCERO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

III.- NO HAY PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

IV- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, FIRMÁNDOSE EN CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA CONFORMAN POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

*Anel Y. Pérez Martínez*

L.C. ANEL YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE  
SERVICIOS

*Roberto Martínez Monteagudo*

L.C. ROBERTO MARTINEZ MONTEAGUDO  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
TESORERO MUNICIPAL

*Patricia Rascon Torres*

C.P. PATRICIA RASCON TORRES  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE HACIENDA

*Maria Luisa Moreno Trevizo*

LIC. MARIA LUISA MORENO TREVIZO  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE ECONOMIA

*[Signature]*

*[Signature]*



LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL  
MC-C.A.A.C.S.-N13/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. CARLOS CHAPARRO GOMEZ  
PRESIDENTE SECCIONAL DE COLONIA  
ALVARO OBREGON

LIC. LISET SALCIDO CHABARRIA  
EN REPRESENTACIÓN DE  
SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. SOFIA ALEJANDRA RAMOS GONZALEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,  
EVALUACIÓN Y CONTROL

L.C. M.I. CARLOS ALFREDO GONZALEZ LOYA  
COORDINADOR DEL ORGANISMO DE  
CONTROL INTERNO

POR LOS LICITANTES

NO SE PRESENTO NINGUN LICITANTE

-----FIN DEL ACTA-----